



Mendoza, 11 de febrero de 2019.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0000358/2019 y la Nota CUY: 00858/2019, y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Recursos Humanos eleva el informe detallado de las licencias por afección de Largo Tratamiento del personal de la Facultad de Educación y de la Escuela Carmen Vera Arenas, correspondiente al mes de diciembre de 2018.

Que, atento a lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo de Rectorado, lo establecido en el Decreto Nacional 1246/15, se justifican las licencias otorgadas al personal Docente de la Facultad de Educación y de la Escuela Carmen Vera Arenas.


Que, Dirección General de Personal del Rectorado informa que, atento a lo establecido por la Ordenanza N° 032/16-CS, corresponde emitir la normativa de licencia por enfermedad de Largo Tratamiento con goce íntegro de haberes al personal de esta Unidad Académica.


POR ELLO.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dar por concedidas las licencias con goce de haberes por *afección de largo tratamiento*, Art. 46, inc. c) Decreto Nacional N° 1246/15 y el Art. 93° Decreto Nacional 366/06, al personal de la Facultad de Educación, durante el mes de diciembre de 2018, de acuerdo con el Anexo I, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 014

CAL
BR




Anexo I


Art. 46 Inc. e Dto. Nac. 1246/15 - días corridos

24298	RIBÓ, Eduardo Luis	13/12/2018 hasta el 28/12/2018
-------	--------------------	--------------------------------

Art. 93 Dto. Nac. 366/06 - días corridos.

19062	PAREDES, Daniel Oscar	12/11/2018 hasta el 28/12/2018
-------	-----------------------	--------------------------------


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

